

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de posición financiera
- Estados de actividades
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



Centro Ejecutivo Punto Alto II
piso 3 Av. Valle Escondido No. 5500
fracc. Desarrollo El Saucito
31125, Chihuahua, Chih.

Tel: (614) 425 35 70
Fax: (614) 425 35 80
ey.com/mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de Fundación CIMA Chihuahua, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación CIMA Chihuahua, A.C, que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, y de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación CIMA Chihuahua, A.C. al 31 de diciembre de 2016, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre los requerimientos legales y reglamentarios

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es el C.P.C. Luis Munguía Jaime.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Luis Munguía Jaime

Chihuahua, Chihuahua
24 de Abril de 2017

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 2)	\$ 5,730,642	\$ 4,906,742
ISR retenido	13,278	12,000
Total del activo	\$ 5,743,920	\$ 4,918,742
Pasivo y patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar	\$ 141,506	\$ 198,074
Total del pasivo	141,506	198,074
Patrimonio		
No restringido	4,679,355	4,021,154
Restringido permanentemente	923,059	699,514
Total del patrimonio (Nota 3)	5,602,414	4,720,668
Total del pasivo y del patrimonio	\$ 5,743,920	\$ 4,918,742

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados de actividades

(Cifras en pesos mexicanos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ingresos por donativos no restringidos	\$ 4,247,362	\$ 4,085,557
Intereses a favor	140,914	62,151
Total ingresos no restringidos	<u>4,388,276</u>	<u>4,147,708</u>
Ingresos restringidos	223,545	215,029
Total ingresos	<u>4,611,821</u>	<u>4,362,737</u>
Gastos operativos	3,727,206	2,184,937
Intereses a cargo	2,869	4,363
Exceso de ingresos sobre egresos en el año	<u>881,746</u>	<u>2,173,437</u>
Patrimonio al inicio del año	4,720,668	2,547,231
Patrimonio al final del año	<u>\$ 5,602,414</u>	<u>\$ 4,720,668</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Actividades de operación		
Exceso de ingresos sobre egresos en el año	\$ 881,746	\$ 2,173,437
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(1,278)	(3,092)
Cuentas por pagar	(56,568)	174,021
Flujos netos generados por actividades en la operación	823,900	2,344,366
Efectivo y equivalentes al inicio del año	4,906,742	2,562,376
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 5,730,642</u>	<u>\$ 4,906,742</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

1. Objeto social y resumen de las principales políticas contables

Objeto social

Fundación CIMA Chihuahua, A.C. (en lo sucesivo la Fundación) se constituyó en octubre de 2001 con el propósito de promover, sin fines de lucro, el apoyo en dinero, en especie o mediante la prestación de servicios a las personas de escasos recursos que requieran atención médica.

Los estados financieros adjuntos, fueron autorizados para su emisión el 24 de abril de 2017, por la Lic. Thelma Manzano, Directora General de la Asociación.

Principales políticas contables

a) Cumplimiento con Normas Mexicanas de Información Financiera

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF).

b) Ingresos por donativos

Los ingresos por donativos se reconocen cuando estos se reciben en efectivo y/o cuando se reciben promesas incondicionales de recibir efectivo.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Asociación basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a circunstancias que están fuera de control de la Asociación. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

d) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado.

e) Reserva para el plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios

La Fundación es operada mediante la gestión de un Consejo de Administración que le permite funcionar sin contar con personal. Consecuentemente, no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y sus equivalentes se describen a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 1,268,562	\$ 554,293
Inversiones de realización inmediata	4,462,080	4,352,449
	<u>\$ 5,730,642</u>	<u>\$ 4,906,742</u>

3. Patrimonio

La Fundación no tendrá su patrimonio social representado por acciones y no será sujeto de reembolso a sus asociados.

Patrimonio restringido

El comité ejecutivo de la Fundación acordó procurar una reserva del 5% de los recursos recaudados para la construcción de un fondo patrimonial.

4. Entorno fiscal

a) La Fundación no está sujeta al pago del impuesto sobre la renta de acuerdo con el artículo 79 de la Ley de dicho impuesto.

Los asociados considerarán únicamente como remanente distribuible sujeto al impuesto sobre la renta, los ingresos que la Fundación les entregue en efectivo o en bienes.

b) De acuerdo con el artículo 5, inciso a) de la Resolución de la Tercera Comisión Nacional para la Participación en las Utilidades de las Empresas, la base gravable para el pago de esta participación la constituye el remanente distribuible entregado en bienes o en efectivo a sus asociados.

5. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2015:

j) Mejoras a las NIF 2016

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, son las siguientes:

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estados de flujos de efectivo

Se modificó la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y la NIF B-2, Estados de flujos de efectivo, para precisar que la definición de efectivo: considera la moneda extranjera y para precisar en la definición de equivalentes de efectivo: que éstos corresponden a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se cambió el término inversiones disponibles a la vista por instrumentos financieros de alta liquidez, por considerarse más claro. Dichas modificaciones se realizaron con la finalidad de que las definiciones estén en el mismo sentido que las que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, Estado de Flujos de Efectivo.

Respecto de la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo, se realizaron algunas modificaciones a la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, para precisar que el efectivo y los equivalentes de efectivo, al ser también instrumentos financieros, deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos de alta liquidez deben valuarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son:

- a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, Instrumentos de financiamiento por pagar.

La administración de la Asociación está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros consolidados la adopción de esta Norma.